

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Elaborado por	Revisado Por	Aprobado por	Fecha de aprobación	Descripción de las Modificaciones
1	Carolina Cantor/Analista de pruebas	Karen Aldana/Analista de pruebas	Giovanna Galvis/Directora de desarrollo evolutivo	21-12-2020	Elaboración inicial del documento
2	Jeisson Rincon/Analista de pruebas	Juan Herrera/Analista de pruebas	Giovanna Galvis/Directora de desarrollo evolutivo	11-10-2021	Se modifica la descripción, de acuerdo con la resolución.

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. DESCRIPCIÓN	3
3. PERMISO DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA	6

1. Objetivo

Proporcionar una guía detallada a los usuarios autorizados, para **Solicitar un Permiso de Circulación Restringida (PCR)** para vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor mixto, colectivo e individual de pasajeros en vehículos taxi, de radio de acción municipal.

2. Descripción

A continuación, se describe el procedimiento que debe seguir un usuario del sistema para **Solicitar un Permiso de Circulación Restringida (PCR)**.

Es importante tener en cuenta que:

De acuerdo con la resolución 20213040045815 del 2 de octubre de 2021, podrán realizar la solicitud de un permiso de circulación restringida (PCR) para efectuar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, e intervenciones correctivas, los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor mixto, colectivo, e individual de pasajeros en vehículos taxi, de radio de acción municipal, que operan en los municipios donde no existe centros de diagnóstico automotor, líneas móviles o establecimientos donde se puedan realizar intervenciones correctivas.

Permiso de circulación restringida para la realización de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Que el solicitante sea el propietario del vehículo.
- b) Que el propietario del vehículo esté inscrito en estado activo en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT
- c) Que el vehículo esté activo y no tenga certificado de Revisión Técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, o que no cuente con Certificado de Revisión técnico-mecánica por primera vez, o que tenga la Revisión Técnico-mecánica en estado reprobado, o que venza dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la solicitud.
- d) Que en el municipio de origen donde se encuentra el vehículo, no existan Centros de diagnóstico automotor registrados o líneas móviles autorizadas. Para el efecto, se deberá validar la tipología de línea del Centro de diagnóstico automotor o línea móvil.
- e) Que en el municipio de destino exista un Centro de diagnóstico automotor o una línea móvil registrada ante el sistema del Registro Único Nacional de Tránsito –RUNT en estado activo, en la que se pueda realizar la Revisión Técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de acuerdo con la tipología vehicular. Para el efecto, se deberá validar la tipología de línea del Centro de diagnóstico automotor o línea móvil.
- f) Que el vehículo posea el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito – SOAT vigente.
- g) Que las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual-RCC y de Responsabilidad Civil extracontractual-RCE, tomadas por la empresa para el vehículo solicitante del permiso, se encuentren vigentes.

Vigencia del permiso de circulación restringida para Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes. El Permiso de Circulación Restringida para realizar la revisión técnico – mecánica y de emisiones contaminantes, se expedirá por un periodo de cinco (5) días calendario.

Permiso de circulación restringida para la realización de intervenciones correctivas, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Que el solicitante sea el propietario del vehículo.
- b) Que el propietario del vehículo esté inscrito en estado activo en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT.
- c) Que el vehículo esté activo y tenga certificado de Revisión Técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente. Con excepción de que se trate de la Revisión técnico- mecánica por primera vez, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 769 de 2002.
- d) Que el vehículo cuente con Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito – SOAT vigente.
- e) Que las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual-RCC y de Responsabilidad Civil extracontractual-RCE estén vigentes.

Vigencia del permiso de circulación restringida para realizar intervenciones correctivas. La vigencia del Permiso de Circulación Restringida para realizar intervenciones correctivas se calculará con la información de la estimación del tiempo de la intervención correctiva indicada por el solicitante, término que en todo caso no podrá exceder los treinta (30) días calendario.

Acreditación pago Tarifa del sistema del Registro Nacional de Tránsito RUNT. Una vez realizadas las validaciones de la solicitud de permiso de circulación restringida para realizar la Revisión técnico-mecánica o intervenciones correctivas, el sistema generará archivo PDF en el cual se encontrará el respectivo Comprobante Único de Pago y Liquidación-CUPL. Posterior a esto, el propietario deberá proceder a cancelar el valor estipulado en el CUPL, valor correspondiente a la tarifa del sistema del Registro Nacional de Tránsito RUNT para el permiso de circulación restringida establecido en la Resolución 20203040016055 de 16 de octubre de 2020 del Ministerio de Transporte, o aquella que la modifique, adicione o sustituya.

La expedición del permiso de circulación restringida se expedirá una vez el solicitante cumpla con las correspondientes validaciones y cancele la tarifa del Sistema del Registro Nacional de Tránsito RUNT.

La confirmación de pago se validará ante la entidad bancaria, situación que podrá tener un término máximo de confirmación de tres (3) días, término que dependerá de la entidad bancaria donde se realizó el pago.

Aprobación del permiso. Si una vez realizadas las validaciones, se establece que el propietario y el vehículo cumplen con las condiciones determinadas, el sistema procederá a la aprobación

del permiso de circulación restringida, para realizar la Revisión técnico – mecánica y de emisiones contaminantes o intervenciones correctivas.

Efectuado lo anterior, y una vez, se encuentre acreditado el pago de la tarifa RUNT, denominada “permiso de circulación restringida” establecida en la Resolución 20203040016055 de 16 de octubre de 2020 del Ministerio de Transporte, o aquella que la modifique, adicione o sustituya, El sistema del Registro Único Nacional de Tránsito-RUNT expedirá el permiso de circulación restringida para realizar la Revisión técnico– mecánica y de emisiones contaminantes o intervenciones correctivas de manera digital en formato PDF descargable.

El permiso de circulación restringida para realizar la Revisión técnico–mecánica y de emisiones contaminantes o intervenciones correctivas estará disponible a través de la página web del Registro Único Nacional de Tránsito- RUNT, portal ciudadano para consulta al ciudadano o de las autoridades.

Máximo de permisos.

- Los propietarios de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor mixto, colectivo e individual de pasajeros en vehículos taxi, de radio de acción municipal, solo podrán solicitar el permiso una vez al año para realizar Revisión Técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.
- Los propietarios de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor mixto, colectivo e individual de pasajeros en vehículos taxi, de radio de acción municipal, solo podrán acceder al permiso de circulación restringida para realizar intervenciones correctivas dos (2) veces al año.

3. Permiso de Circulación Restringida

Esta funcionalidad permite al propietario interesado, realizar la solicitud de Permiso Circulación Restringida (PCR).

La descripción de este proceso inicia después de que el usuario, que se encargará de la realización del trámite o solicitud, se encuentra autenticado, es decir ha registrado su usuario y contraseña ([RUNT.I.337 Instructivo crear usuario portal ciudadano](#)).

Para realizar el proceso, siga el paso a paso de este instructivo:

Paso 1

Ingrese a la página web <https://www.runt.com.co/> y seleccione la opción **Ciudadanos**.



Seleccione el ícono **Permiso de Circulación Restringida (PCR)**, ubicada en la parte inferior de la página y de clic en la opción **Ir al módulo**.



También puede ingresar por la opción **Permiso de Circulación Restringida (PCR)** que aparece en el menú de opciones ubicado en la parte izquierda de la pantalla ciudadanos.

The screenshot displays the RUNT system interface. On the left is a vertical menu titled 'Ciudadanos' with various options, each with a right-pointing arrow. The option 'Permiso de Circulación Restringida (PCR)' is highlighted with a red rectangular box. The main content area is titled 'DESCRIPCIÓN PRINCIPAL' and features a header with a person icon and the word 'CIUDADANOS'. Below this, there are three paragraphs of text: a welcome message, instructions on how to use the menu, and a reference to the 'Directorio de Actores'.

Ciudadanos

- Consulta de Vehículos por Placa
- Consulta por Tipo de Documento
- Consulta de Infracciones de Tránsito
- Consulta de peso bruto de vehículos rígidos
- Consulta Guía de movilización
- Consulta Ficha Técnica de Homologación
- Actualización de datos en RUNT
- Histórico vehicular
- Histórico del conductor
- Consulta Postulaciones Parque Automotor de Carga
- Permiso de Circulación Restringida (PCR)**

DESCRIPCIÓN PRINCIPAL

CIUDADANOS

Bienvenido a la sección para Ciudadanos del sistema RUNT. Conozca de primera mano su hoja de vida como conductor y la de su vehículo, así como los trámites que puede adelantar en este espacio.

Ubique en el menú izquierdo de la pantalla el tipo de consulta que desea realizar. Si tiene inquietudes, acuda a nuestra sección de **Preguntas Frecuentes**.

Si busca dónde realizar sus trámites visite el siguiente **Directorio de Actores**.

Lea detenidamente la información de [Permiso de Circulación Restringida \(PCR\)](#) y la política de tratamiento de datos. Si su vehículo cumple con lo solicitado, de clic en el botón [Ingrese al módulo](#).

PERMISO DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.

De acuerdo con la resolución **XXXX de 24 de octubre de 2020**, podrán realizar la solicitud de un permiso de circulación restringida (PCR) para efectuar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, e intervenciones correctivas, los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor mixto, colectivo e individual de pasajeros en vehículos taxi, de radio de acción municipal.

Permiso de circulación restringida para la realización de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes

Se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Que el propietario del vehículo o quien este delegue esté inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT.
- Que el vehículo no tenga certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes vigente o que esté próxima a vencer.
- Que en el municipio de origen donde se encuentra el vehículo, no existan Centros de Diagnóstico Automotor con líneas livianas, pesadas o mixtas.
- Acreditación del pago de los derechos del respectivo trámite equivalente al valor establecido para el permiso de circulación restringida.
- Que el vehículo posea el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito – SOAT vigente.
- Que las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual-RCC y de Responsabilidad Civil extracontractual-RCE, se encuentren vigentes.

Permiso de circulación restringida para la realización de intervenciones correctivas

Se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Que el propietario del vehículo esté inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT.
- Que el vehículo tenga certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
- Acreditación del pago de los derechos del respectivo trámite equivalente al valor establecido para el permiso de circulación restringida.
- Que el vehículo posea el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito – SOAT vigente.
- Que las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual-RCC y de Responsabilidad Civil extracontractual-RCE estén vigentes.

Vigencia del permiso: el Permiso de Circulación Restringida es intransferible, y se expedirá por un máximo de cinco (5) días hábiles con el fin de efectuar la Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes o las intervenciones correctivas.

Prórroga del permiso: en caso de que el vehículo sea rechazado en la Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013 o la norma que la modifique, adicione o derogue, o si las intervenciones correctivas requieren de un plazo superior al inicialmente otorgado; el portador del permiso deberá realizar a través de esta página web RUNT, la solicitud de prórroga el día anterior a la fecha establecida en el documento para el desplazamiento de regreso.

A la respectiva solicitud el portador del permiso deberá adjuntar:

- Certificado de Rechazo del vehículo efectuado por el Centro de Diagnóstico Automotor.
- Certificación del Centro especializado y técnico en donde se indique que el tiempo es insuficiente para realizar la intervención correctiva.

Surtida la solicitud de que trata el presente artículo y verificado el cumplimiento de los requisitos antes establecidos, a través del sistema RUNT se procederá a prorrogar el término de regreso establecido en el permiso de circulación restringida el cual será por un término no superior al plazo inicialmente otorgado en virtud del artículo 5 del presente Acto Administrativo.

[Ingrese al modulo](#)

[Política de tratamiento de datos](#)

Para cualquier duda o soporte con respecto a la herramienta, puede comunicarse con nuestras líneas de atención a nivel nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221.

RUNT

Solicitar Permiso de Circulación Restringida (PCR)

Proceso Asociado: Gestión de desarrollo

Código: RUNT.I.500

Versión: 2

Página: 9 de 27

Paso 2

De inmediato se despliega el formulario de Políticas de ingreso a las aplicaciones RUNT, lea detenidamente la información y de clic en el botón **Aceptar** para iniciar el proceso.

El futuro es de todos | Presidencia de la República | La movilidad es de todos | Mintransporte

Política de ingreso a las aplicaciones RUNT

Conozca la declaración de la Política de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información de la Concesión RUNT S.A. Nos comprometemos a gestionar en línea los trámites de tránsito y transporte concesionados de forma segura, oportuna y según las disposiciones legales vigentes. Nos esforzaremos por lograr la satisfacción de nuestros clientes a través del desarrollo del talento humano, la actualización de tecnologías, la gestión de los riesgos de los activos de información y la mejora continua de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad.

Aceptación políticas de Protección de datos Personales y Sensibles del Sistema HQ-RUNT
Para ingresar al aplicativo HQ-RUNT, es necesario que Ud. conozca la Políticas de tratamiento de la información personal de la CONCESION RUNT S.A, que se encuentran publicadas en [este link](#), Si acepta las condiciones allí expuestas, haga clic en Aceptar, de lo contrario infórmenos a través del procedimiento establecido en dicho documento.

Aceptar Cancelar

El futuro es de todos | Presidencia de la República | La movilidad es de todos | Mintransporte

Ingrese el usuario y la contraseña ([creado de acuerdo con el instructivo RUNT.I.337 Crear usuario Portal ciudadano](#)) y seleccione el botón **Ingresar**.

LOGIN PORTAL CIUDADANO

Tipo de Documento
Cédula Ciudadanía

Numero de documento

Contraseña

[Registrarse](#)
[Olvido la clave](#)
[Consultar solicitudes](#)

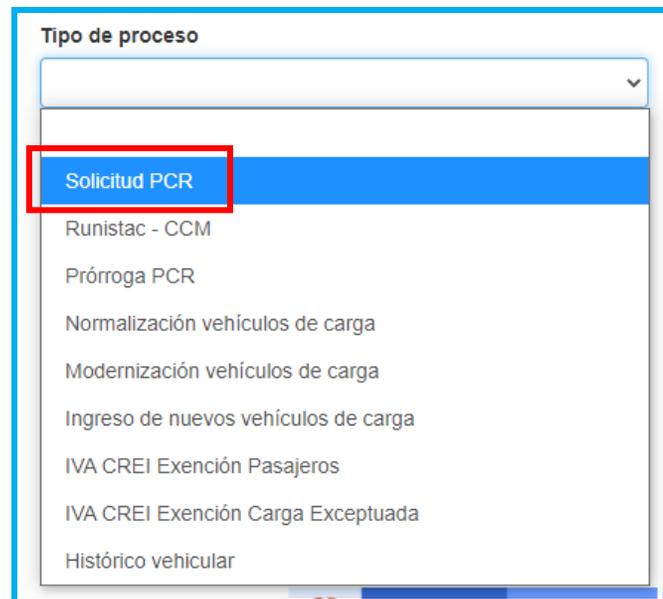
Ingresar

Paso 3

Para iniciar el proceso de solicitud por Permiso de Circulación Restringida (PCR), seleccione la opción **CREAR SOLICITUD** del menú principal.



Del campo **Tipo de proceso** seleccione la opción **Solicitud PCR**



El sistema lo remitará a la siguiente pantalla para crear la solicitud:

CREAR SOLICITUD PCR

Datos solicitante

Tipo documento:
Cédula Ciudadania

Nro. documento:
795

Tipo de Permiso de Circulación Restringida (PCR):
Seleccione...

Nro. placa
INGRESE EL NÚMERO DE PLACA DEL VEHÍCULO

Digite los caracteres presentados a continuación

awaew

INGRESE LOS NÚMEROS Y LETRAS DE LA IMAGEN

Aceptar Términos y Condiciones. Ver Términos y Condiciones

Validar Cancelar

CREAR SOLICITUD PCR

Tipo documento:

Campo no editable. Tipo de documento del solicitante.

Nro. documento:

Campo no editable. Número de documento del solicitante.

Tipo de Permiso de Circulación Restringida (PCR):

Campo de selección. Lista de selección única con los tipos de PCR parametrizados en el sistema (Expedición RTM – Intervenciones correctivas).

Nro. Placa:

Campo obligatorio. Número de la placa del automotor a ingresar. Debe corresponder con un formato valido de placa.

Captcha:

Campo editable. Validación de captcha, versión parametrizada.

Chec box Aceptar Términos y Condiciones:

Cuadro de selección. Campo de marcación para aceptación de términos y condiciones.

CONDICIONES PARA SOLICITAR PERMISO DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA

- El estado de vehículo es **ACTIVO**.
- El solicitante del permiso es uno de los propietarios del vehículo en estado activo.
- El tipo de servicio del vehículo es **PÚBLICO**.

Una vez ingresada la información del proceso, de clic en **Cancelar** para salir o **Validar** para Continuar.

El sistema realizará las validaciones correspondientes y si encuentra inconsistencias, las informará mediante mensajes informativos:

El solicitante no se encuentra asociado al vehículo con placa ABC123 o se encuentra en un estado diferente de **ACTIVO**, razón por la cual no es posible atender la solicitud.

El solicitante no se encuentra asociado al vehículo con placa ABC123 o se encuentra en un estado diferente de **activo**, razón por la cual no es posible atender la solicitud.

Señor usuario, se ha rechazado la solicitud del Permiso de Circulación Restringida para <<Tipo PCR>> debido a que el vehículo con placa ABC123 tiene un tipo de servicio diferente al permitido en el proceso.

De lo contrario, el sistema recupera la información del vehículo de acuerdo con la información registrada en el sistema RUNT y habilita el siguiente formulario:

CREAR SOLICITUD PERMISO DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA (PCR)

Información del trámite

Tipo de proceso:	PCR	Fecha de Solicitud:	19/08/2020
Tipo PCR:	Intervenciones Correctivas		
Fecha Inicio:	19/08/2020	Fecha Fin:	23/08/2020

Información del Vehículo

Placa:	W69	Clase:	BUS
Marca:	HINO	Modelo:	2020
Nro. serie:	90878	Nro. motor:	11680
Nro. chasis:	72283	Nro. VIN:	R2020002
Tipo servicio :	Público		
Tipo carrocería :	CERRADA		
Color:	VERDE ACEITUNA		
Línea:	GH8JMTA		

Información de la tarjeta de Operación

No. Tarjeta de Operación:

NIT de la empresa de transporte:

Departamento:

Municipio:

Nombre o razón social de la empresa de transporte:

Soporte de la tarjeta de operación:

Información Departamento/Municipio

Departamento Origen:

Municipio Origen:

Departamento Destino:

Municipio Destino:

Puntos intermedios:

A continuación, se describen cada una de las secciones que componen el formulario **CREAR SOLICITUD PERMISO DE CIRCULACION RESTRINGIDA (PCR)**:

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE

Tipo de proceso:

Campo no editable. Tipo de proceso recuperado de los campos ingresados en la pantalla inicial de la validación preliminar.

Fecha de Solicitud:

Campo no editable. Fecha de sistema.

Tipo PCR:

Campo no editable. Tipo de PCR recuperado de los campos ingresados en la pantalla inicial de la validación preliminar.

Fecha Inicio:

Campo no editable. Fecha calculada por el sistema, según su parametrización correspondiente, de acuerdo al tipo de proceso y tipo de PCR.

Fecha Fin:

Campo no editable. Fecha calculada por el sistema, según su parametrización correspondiente, de acuerdo al tipo de proceso y tipo de PCR.

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa:

Campo no editable. Número de placa del vehículo recuperado de los campos ingresados en la pantalla inicial de la validación preliminar.

Clase:

Campo no editable. Clase del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

Marca:

Campo no editable. Marca del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

Modelo:

Campo no editable. Modelo del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

Nro. serie:

Campo no editable. Número de serie del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

Nro. motor:

Campo no editable. Número de motor del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

Nro. chasis:

Campo no editable. Número de chasis del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

Nro. VIN:

Campo no editable. Número de VIN que se recupera de la información registrada en el sistema.

Tipo servicio:

Campo no editable. Servicio del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

Tipo carrocería:

Campo no editable. Carrocería del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

Color:

Campo no editable. Color del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

Línea:

Campo no editable. Línea del vehículo que se recupera de la información registrada en el sistema.

INFORMACIÓN DE LA TARJETA DE OPERACIÓN

En caso de, encontrarse ACTIVA la sección, el sistema solicita la siguiente información:

No. Tarjeta de Operación:

Campo editable. Número de la tarjeta de operación asociada al vehículo.

NIT de la empresa de transporte:

Campo obligatorio. Número de NIT de la empresa de transporte asociada a la tarjeta de operación ingresada anteriormente. Valor sin dígito de verificación.

Departamento:

Campo de selección. Lista desplegable con los departamentos parametrizados en el sistema, donde se selecciona el departamento en que se encuentra expedida la tarjeta de operación ingresada.

Municipio:

Campo de selección. Lista desplegable con los municipios correspondientes al departamento parametrizados en el sistema, donde se selecciona el municipio en que se encuentra expedida la tarjeta de operación ingresada.

Nombre o razón social de la empresa de transporte:

Campo obligatorio. Nombre o razón social de la empresa de transporte asociada al número de NIT ingresado anteriormente.

Soporte de la tarjeta de operación:

Campo no editable. Soporte de la tarjeta de operación. Se debe tener en cuenta:

- Tipo de formato del documento debe ser PDF
- Tamaño máximo es 2MB
- Nombre del documento:
 - No debe superar 30 caracteres
 - No debe contener caracteres especiales
 - No debe contener espacios en blanco
 - No se aceptan las letras ñÑ
 - Debe contener solo letras y números

INFORMACIÓN DEPARTAMENTO/MUNICIPIO**Departamento Origen:**

Campo de selección. Lista desplegable con los departamentos parametrizados en el sistema, donde se selecciona el departamento que será el punto de partida.

Municipio Origen:

Campo de selección. Lista desplegable con los municipios correspondientes al departamento parametrizados en el sistema, donde se selecciona el municipio que será el punto de partida.

Departamento Destino:

Campo de selección. Lista desplegable con los departamentos parametrizados en el sistema, donde se selecciona el departamento que será el punto de llegada.

Municipio Destino:

Campo de selección. Lista desplegable con los municipios correspondientes al departamento parametrizados en el sistema, donde se selecciona el municipio que será el punto de llegada.

Puntos intermedios:

Campo no editable. Puntos intermedios del trayecto entre el municipio origen al municipio destino.

Cuando se selecciona el tipo de PCR por Expedición RTM, el sistema muestra la siguiente sección **Información del CDA destino:**

Información del CDA destino

Nombre CDA:

Nombre CDA:

Campo de selección. Lista desplegable con los nombres de los CDA asociados al municipio de destino. Esta lista se mostrará vacía cuando no exista un CDA disponible, asociado al municipio de destino.

En caso de, encontrarse ACTIVA la sección **Información del tiempo del taller** para el tipo de PCR por intervenciones correctivas, el sistema muestra la siguiente pantalla:

Información del tiempo del taller

Tiempo del taller (días)*:

Tiempo del taller (días):

Campo obligatorio. Tiempo en días que el taller informa que se demora la intervención correctiva. La sumatoria de la fecha inicio y tiempo del taller determinarán la fecha fin de vigencia del Certificado Permiso de Circulación Restringida por intervenciones correctivas.

Paso 4

Una vez ingresada la información del proceso, de clic en **Cancelar** para salir o **Registrar** para continuar. Si la información no se encuentra completa y/o existen campos de registro obligatorio que se encuentran vacíos, el sistema informa por medio de mensajes de advertencia.

Este campo es obligatorio

De lo contrario, se muestra un mensaje indicando que se ha registrado exitosamente la solicitud, el estado de la solicitud será **PENDIENTE PAGO** y mostrará una ventana emergente con los botones **Aceptar** y **Descargar CUPL**.

Información

Señor usuario, se ha registrado exitosamente la solicitud 280477, para poder continuar con el proceso, por favor, descargue el comprobante de pago. Recuerde que el permiso se expide con fecha de vigencia del 15/04/2020 al 16/04/2020

Aceptar **Descargar CUPL**

Al seleccionar el botón **Descargar CUPL**, el sistema realiza la descarga del comprobante de pago. Luego, de clic en el botón **Aceptar** para finalizar el proceso de registro de su solicitud PCR.



La movilidad es de todos

Mintransporte



REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

EXPEDICION 22/08/2020 **FECHA DE PAGO** 06/09/2020 **Nro.** 8000000000

DEPENDENCIA CONCESION **CÓDIGO** 10000000

DATOS SOLICITANTE

TIPO DOCUMENTO Cédula Ciudadanía **NÚMERO DOCUMENTO** 79

Señor Usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo usted deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT y Ministerio de Transporte.

DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE

Concepto	Cantidad	Descripción

DETALLE DERECHOS RUNT

Concepto	Cantidad	Descripción
22	1	Tarifa para generación PCR

TOTAL DERECHOS RUNT \$0.00

TOTAL DERECHOS MT \$0.00

VALOR TOTAL A PAGAR \$0.00



(415)7709998000445(8020)80000000000(8020)0000000001(3900)000007500(96)2020

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	VALOR
	\$

CHEQUE

CÓDIGO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
		\$



(415)7709998000445(8020)80000000000(8020)0000000001(3900)000007500(96)2020

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	VALOR
	\$

CHEQUE

CÓDIGO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
		\$

*Sólo se reciben cheques para el valor correspondiente al Ministerio.

Los bancos habilitados para realizar el pago son: Banco Popular, Banco Davivienda, Banco Agrario.

Concesión RUNT S.A. / Nit. 900.153.453-4 / Colombia / Línea de Atención 018000930060 / www.runt.com.co

19

RUNT.I.500 Solicitar permiso de circulación restringida (PCR) V2.doc | Uso Público

En caso de encontrar inconsistencias, el estado de la solicitud será **RECHAZADO**, el sistema mostrará una ventana emergente con el(os) motivo(s) de rechazo y el botón **Aceptar**.

Información

Señor usuario, se ha rechazado la solicitud del Permiso de Circulación Restringida por Intervenciones Correctivas por los siguientes motivos: No existe SOAT vigente asociado al vehículo

Aceptar

Paso 5

Luego de hacer clic en el botón **Aceptar**, el sistema habilita la pantalla **MIS SOLICITUDES** donde podrá consultar la solicitud generada través de los filtros de búsqueda.

INICIO | CREAR SOLICITUD | DESISTIMIENTO | **MIS SOLICITUDES** | MI PERFIL

LISTA DE SOLICITUDES

Filtrar trámites

Tipo de Proceso:
Selecione...

N° Solicitud: Placa:

Consultar Limpiar

Del campo **Tipo de Proceso** seleccione la opción **Solicitud PCR**.

Tipo de Proceso:

Selecione...

- Solicitud PCR**
- Renovación COM
- Prórroga PCR
- Normalización vehículos de carga
- Modernización vehículos de carga
- Ingreso de nuevos vehículos de carga
- IVA CREI Exención Pasajeros
- IVA CREI Exención Carga Exceptuada
- Histórico vehicular

Luego, el sistema lo remitirá a la siguiente pantalla donde podrá agregar más filtros de búsqueda:

Filtrar trámites

Tipo de Proceso:

SubTipo de Proceso:

N° Solicitud **Placa:**

FILTRAR TRÁMITES

Tipo de Proceso:

Campo de selección. Tipo de proceso seleccionado por el usuario para realizar la búsqueda.

SubTipo de Proceso:

Campo de selección. Lista desplegable con los subtipos de procesos parametrizados en el sistema correspondientes al tipo de proceso seleccionado anteriormente.

No Solicitud:

Campo editable. Número de solicitud asociada a un proceso de PCR.

Placa:

Campo editable. Número de placa del vehículo que posee una solicitud registrada de PCR. Debe corresponder con un formato valido de placa.

Seleccione el botón **Limpiar**, el sistema limpia la información seleccionada e ingresada con anterioridad y retorna a la pantalla principal de **Filtrar trámites**. De lo contrario, seleccione el botón **Consultar** para poder acceder a la información de la(s) solicitud(es) por Permiso de Circulación Restringida (PCR).

Para los dos casos, el sistema realiza las validaciones correspondientes, y, si no encuentra solicitud registrada, el sistema genera una ventana emergente con el siguiente mensaje:

RUNT	Solicitar Permiso de Circulación Restringida (PCR)	Proceso Asociado: Gestión de desarrollo
		Código: RUNT.I.500
		Versión: 2
		Página: 22 de 27

INFORMACIÓN

No existe una solicitud asociada a los filtros de búsqueda.

Cerrar

Seleccione la opción **Cerrar** y retorna a la pantalla principal de [Filtrar trámites](#).

De lo contrario, el sistema recupera la información de la(s) solicitud(es), según el filtro de búsqueda ingresado:

Número de Solicitud	Tipo de PCR	Fecha Solicitud	Estado solicitud	Placa vehículo	Acciones
28	Expedición RTM	22/08/2020	PENDIENTE PAGO	WG69	Detalle
26	Intervenciones Correctivas	22/08/2020	RECHAZADO	WG69	Detalle

Número de solicitud:

[Campo no editable](#). Número de solicitud asociado a un proceso de Permiso de Circulación Restringida (PCR).

Tipo de PCR:

[Campo no editable](#). Tipo de proceso seleccionado del Permiso de Circulación Restringida (PCR).

Fecha solicitud:

[Campo no editable](#). Fecha de registro de la solicitud del Permiso de Circulación Restringida (PCR).

Estado solicitud:

[Campo no editable](#). Estado de la solicitud del Permiso de Circulación Restringida (PCR).

Placa vehículo:

[Campo no editable](#). Número de placa del vehículo que posee una solicitud registrada de Permiso de Circulación Restringida (PCR). Debe corresponder con un formato valido de placa.

Acciones:

[Campo acciones](#). Se muestra el botón **Detalle**.

Paso 6

Al seleccionar el botón **Detalle**, se muestra la ventana **DETALLE SOLICITUD**, con las siguientes secciones que nos permitirán conocer fácilmente la información de la solicitud.

DETALLE SOLICITUD

- General
- Historial
- Documentos

Información del Vehículo

Placa :	V65	Clase :	BUS
Marca :	CHEVROLET	Modelo :	2005
Nro. de Serie :	12	Nro. de Motor :	56
Nro. de Chasis :	12	Nro. VIN :	
Tipo Servicio :	Público		
Tipo de Carrocería :	CERRADA		
Color :	BLANCO ROJO		
Línea :	NPR		

Información de la Solicitud

Nro de Solicitud:	28	Estado de Solicitud:	APROBADO
Fecha:	15/04/2020	Tipo de PCR:	Expedición RTM

Información del permiso de circulación restringida (PCR)

No.PCR:	161		
Fecha inicio:	15/04/2020	Fecha fin:	16/04/2020

[Regresar](#)

Pestaña General

Información del vehículo

Campos no editables. Muestra la información del vehículo relacionada a la placa suministrada por el ciudadano al momento de registrar la solicitud de Permiso de Circulación Restringida (PCR).

Información de la solicitud

Campos no editables. Muestra la información de la solicitud del Permiso de Circulación Restringida (PCR).

Información del Permiso de Circulación Restringida (PCR)

Campos no editables. Muestra la información del Permiso de Circulación Restringida (PCR). Solo será visible para las solicitudes que se encuentren en estado **APROBADO**.

Haga clic en el botón **Regresar**, el sistema retorna a la pantalla principal de la opción **Mis Solicitudes**.

Paso 7

Fecha	Estado	Descripción
15/04/2020	REGISTRADO	Solicitud registrada exitosamente de PCR.
15/04/2020	PENDIENTE PAGO	Solicitud pendiente de pago de tarifa Runt.
15/04/2020	APROBADO	Solicitud aprobada, por favor, descargar el certificado en la pestaña Documentos.

Pestaña Historial

Campos no editables. Muestra la información correspondiente a la fecha, estados y descripción de cada uno de los estados de la solicitud de Permiso de Circulación Restringida (PCR).

Paso 8

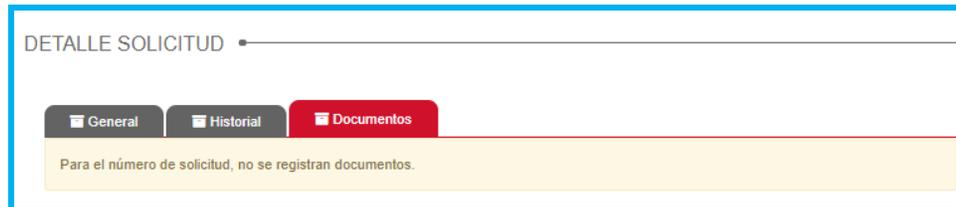
Si el estado actual de la solicitud es **APROBADO**, muestra en esta sección el comprobante de pago y el Certificado PCR con la opción **Descargar**:

Fecha	Tipo documentos	Acción
15/04/2020	Generar Comprobante de pago con Tarifa Runt	
15/04/2020	CERTIFICADO PCR	Descargar

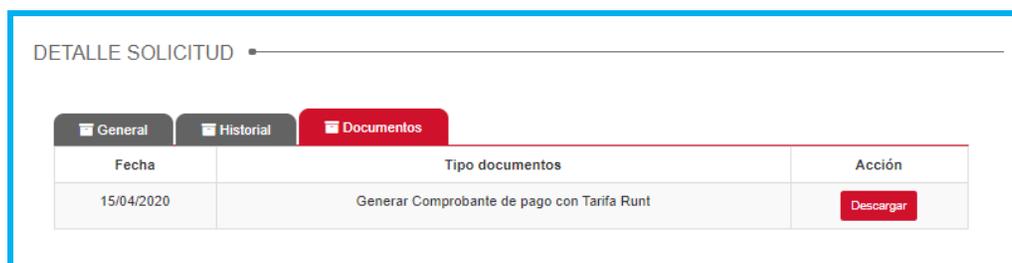
Pestaña Documentos

Campos no editables. Se muestran los documentos asociados a la solicitud del Permiso de Circulación Restringida (PCR), de acuerdo, con el estado y vigencia en que se encuentre la misma.

Si el estado actual de la solicitud es **RECHAZADO**, esta sección muestra el siguiente mensaje:



Si el estado actual de la solicitud es **PENDIENTE PAGO**, muestra en esta sección el comprobante de pago con la opción **Descargar**:



Nota: Al hacer clic en el botón **Descargar**, el sistema permite descargar un nuevo comprobante de pago, anulando el comprobante decargado en la creación de la solicitud.

La opción **Descargar** no será visible cuando:

- Para el Certificado PCR, si la solicitud se encuentre vencida.
- Para el Certificado PCR, si el estado de la solicitud es **RECHAZADO** y/o **PENDIENTE PAGO**.
- Para el comprobante de pago, si el estado de la solicitud es **APROBADO**.

Paso 9

Al dar clic en el botón **Descargar**, el sistema permite descargar el certificado PCR según el tipo de permiso registrado en la solicitud con formato PDF.

Permiso de Circulación Restringida (PCR) por Expedición RTM

<<Logo MT>>	<<Logo Runt>>
-------------	---------------

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PERMISO DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA



Nro. 1
Fecha de expedición: 22/08/2020
De conformidad con lo establecido en la Resolución <<No. resolución>> de 2019, se expide el presente certificado.

1. INFORMACIÓN DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA (PCR)

Tipo PCR:	EXPEDICIÓN RTM	Nro. solicitud:	28
Fecha inicio vigencia:	22/08/2020	Fecha fin vigencia:	27/08/2020
Departamento origen:	CESAR		
Municipio origen:	LA JAGUA DE IBIRICO		
Departamento destino:	CUNDINAMARCA		
Municipio destino:	CHIA		
Centro de diagnóstico automotor (CDA):	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ VERIFY CAR CHIA SAS		
Puntos intermedios:			

2. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa:	W69	Clase:	BUS
Marca:	HINO	Modelo:	2020
Nro. serie:	678	Nro. motor:	16
Nro. chasis:	183	Nro. VIN:	R2020002
Tipo carrocería:	CERRADA		
Color:	VERDE ACEITUNA		
Línea:	GHBJMTA		

3. INFORMACIÓN DE LA TARJETA DE OPERACIÓN

No. de tarjeta de operación:	W69
Departamento:	BOGOTA D.C.
Municipio:	BOGOTA
NIT de la empresa de transporte:	832
Razón social de la empresa de transporte:	COOT

4. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Tipo y número de documento:	C.C. 79
Nombres / Razón social:	MARIO JOHN SERNA ZULUAGA

Concesión RUNT S.A. /Nit.900.153.453-4/ Colombia/ Línea de atención nacional 018000930060/ www.runt.com.co.

Permiso de Circulación Restringida (PCR) por Intervenciones Correctivas

<<Logo MT>>

<<Logo Runt>>

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PERMISO DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA



Nro. 191
Fecha de expedición: 22/08/2020
 De conformidad con lo establecido en la Resolución <<No. resolución>> de 2019, se expide el presente certificado.

1. INFORMACIÓN DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA (PCR)

Tipo PCR:	INTERVENCIONES CORRECTIVAS	Nro. solicitud:	28
Fecha inicio vigencia:	22/08/2020	Fecha fin vigencia:	01/09/2020
Departamento origen:	CESAR		
Municipio origen:	LA PAZ		
Departamento destino:	HUILA		
Municipio destino:	NEIVA		
Centro de diagnóstico automotor (CDA):	NO APLICA		
Puntos intermedios:			

2. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa:	W69	Clase:	BUS
Marca:	HINO	Modelo:	2020
Nro. serie:	678	Nro. motor:	80
Nro. chasis:	183	Nro. VIN:	R2020002
Tipo carrocería:	CERRADA		
Color:	VERDE ACEITUNA		
Línea:	GH8JMTA		

3. INFORMACIÓN DE LA TARJETA DE OPERACIÓN

No. de tarjeta de operación:	W69
Departamento:	GUAVIARE
Municipio:	CALAMAR
NIT de la empresa de transporte:	832
Razón social de la empresa de transporte:	COOT

4. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Tipo y número de documento:	C.C. 79
Nombres / Razón social:	MARIO JOHN SERNA ZULUAGA

Concesión RUNT S.A. /Nit.900.153.453-4/ Colombia/ Línea de atención nacional 018000930060/ www.runt.com.co.

Con la visualización del certificado, termina el proceso para solicitar un Permiso de Circulación Restringida (PCR).